

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 101 Lunes 1 de junio de 2009 Pág. 20107

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18685 LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ GÓMEZ, SOCIEDAD LIMITADA

En la Ejec. 125/08 seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo a instancia de Rubén Fernández Peña contra "Luis Ángel Sánchez Gómez, Sociedad Limitada", se ha dictado auto de fecha 30 de marzo de 2009, cuya parte dispositiva dice:

"Dispongo: Se declara a la empresa ejecutada "Luis Ángel Sánchez Gómez, Sociedad Limitada", insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 1.918,10 €, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas..."

Lugo, 26 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, M.ª Carmen Varela Rebolo.

ID: A090042155-1